



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2020, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II, por la que se declara desierto el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza vacante de Ingeniero Técnico en el Hospital Universitario “Miguel Servet” de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en la base Sexta de la Resolución de 3 de junio de 2019, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II, por la que se convoca procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza vacante de Ingeniero Técnico en el Hospital Universitario “Miguel Servet” de Zaragoza (“Boletín Oficial de Aragón”, número 129, de 4 de julio de 2019) y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, esta Gerencia de Sector de Zaragoza II, vista la propuesta de la Comisión de Selección designada al efecto, resuelve:

Primero.— Anular las preguntas número 21 y 29 del ejercicio teórico de la prueba de aptitud, celebrada el 11 de diciembre de 2019, siendo sustituidas por las preguntas número 31 y 32 de reserva.

Segundo.— No habiendo alcanzado ningún aspirante la puntuación mínima de 15 puntos en el ejercicio teórico ni superado, por tanto, la primera fase de carácter eliminatorio, se les declara excluidos del proceso selectivo.

Tercero.— Declarar desierta la provisión del puesto convocado, dándose por concluido el procedimiento y ordenando el archivo de las actuaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39 /2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 16 de enero de 2020.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, P.D. Resolución de 27 de enero de 2006 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 15 de febrero de 2006). El Gerente de Sector de Zaragoza II, Luis Callén Sevilla.